

Es preciso que estudiemos los problemas de la política internacional y así, nuevos y más vastos horizontes se abrirán al espíritu y la mente, se desvincularán un tanto de las pequeñas disputas internas que tanto daño nos hace. En el mundo moderno los pueblos no pueden aislarse dentro de sus fronteras, porque se asfixiarían. El intercambio comercial es hoy más necesario que nunca, de ahí que cada nación, grande o pequeña, deba tener como norma constante de su política la de establecer todos los días nuevas vinculaciones que constituyen otros tantos puntos de apoyo para la realización de sus destinos; más aún, habiéndose hoy afianzado la vida internacional bajo la organización de las Naciones Unidas que, para las varias actividades humanas, cuenta con sus Organismos especializados: en lo político, en lo cultural, en lo social y en lo económico.

X ES OPORTUNO LEVANTAR UN CENSO AGROPECUARIO EN EL ECUADOR ?

(Colaboración)

Por : Luis López Muñoz,
Director General de
Estadística y Censos

La Dirección General de Estadística y Censos, en cumplimiento de sus propias finalidades, afrontó la ardua empresa de levantar, por primera vez en la historia del país, un censo nacional de población, el mismo que formó parte del Censo Continental de las Américas de 1950. Los trabajos de elaboración y publicación de los resultados se encuentran, a la presente, en su fase conclusiva, con respecto a cinco características fundamentales, a saber: sexo, edad, estado civil, alfabetismo y población económicamente activa e inactiva. Han circulado ya catorce boletines provinciales, y muy pronto aparecerán los de las tres provincias restantes.

Los muchos otros datos que captó el censo, serán elaborados inmediatamente después y publicados en volúmenes provinciales y en un resumen general.

No es del caso referirme en estas pocas líneas, a las dificultades que fué preciso superar en el desarrollo de tan compleja operación; pero, como tengo que abordar el tema de si "es oportuno levantar un censo agropecuario en el Ecuador", forzosamente debo tocar algunos aspectos del censo de población, que servirán para orientar este interesante asunto y que los mencionaré en su debido lugar.

Primeramente vamos a plantearnos: a) Es necesario, con carácter urgente un censo agropecuario?; b) Es posible acometer su ejecución?; c) Si se presentan dificultades, hay formas de resolverlas?.

Necesidad e importancia.- La necesidad e importancia de levantar un censo agropecuario en el Ecuador, es inobjetable y la afirmación surge espontáneamente al interrogarnos: ¿Sabemos en qué medida interviene la agricultura y la ganadería en nuestra economía? ¿Qué parte de nuestra población dedica sus esfuerzos a esta actividad? ¿En qué proporción se nutre la renta nacional de esta fuente de producción? ¿Cómo se encuentran distribuidas en el territorio nacional las explotaciones agrícolas? ¿Qué y cuánto producen? ¿Cómo varía la producción de un lugar a otro? ¿En qué productos podemos competir con otros países? ¿Qué clase y qué cantidad de tierra, ganado, equipo, maquinaria y capital están a disposición de los agricultores? ¿Cuáles son las características de los latifundios, de los minifundios y de otros tipos de explotación? ¿Cuál es la participación en la producción total de los propietarios, arrendatarios y peones? ¿Qué porción de brazos se dedica a la agricultura permanentemente, qué en forma ocasional, qué en forma estacional? ¿Cuál es el nivel de vida de las personas que se dedican a la agricultura comparado con el de las personas que se dedican a otras actividades?

Estas y muchas otras preguntas podrían plantearse para hacer notar la importancia de conocer las respuestas, que sólo un censo podría darlas; respuestas que se vuelven urgentes, cuando se trata de países donde las estadísticas no son disponibles en alto grado. Los gobiernos necesitan de esta guía para regimentar el movimiento de la producción desde donde se genera hasta donde se consume; los bancos para orientar el crédito, los comerciantes compradores y abastecedores, para regular sus operaciones; etc.

Se viene manteniendo con justificada insistencia, que al Ecuador le hace falta llevar a la práctica proyectos de colonización. La ayuda que para tales proyectos podría aportar el censo agropecuario, sería invaluable; pues, analizadas por el censo las condiciones de áreas en explotación, se clasificarían éstas para seleccionar otras de condiciones similares en extensiones vírgenes que están esperando la mano del hombre para ofrecerle riqueza.

Estas son unas pocas de las muchas consideraciones que pueden hacerse para justificar que es necesario y urgente para el Ecuador, levantar un censo agropecuario; y que esta necesidad y urgencia, constituyen un reto a los Poderes Públicos; pero, vamos a la segunda pregunta que nos planteamos al comienzo.

Es posible su ejecución?:- De las pocas observaciones que se desprenden de las líneas anteriores, se apreciará fácilmente que el levantamiento de un censo de carácter agropecuario, supone: 1) un costo muy superior al de un censo de población; 2) una educación adecuada de los dueños, poseedores o administradores de las explotaciones y de quienes están dedicados a la actividad agrícola; 3) un personal especialmente preparado en un nivel mucho mayor del que se necesita para un censo de población.

Sobre el primer punto debemos meditar acerca de las condiciones probadamente precarias en que se debate el tesoro nacional y la economía del país en general; condiciones que, se puede afirmar sin pesimismo, no permitirán que el Ecuador, que acaba de hacer un gran esfuerzo invirtiendo una considerable cantidad en el censo de población, repita inmediatamente el gasto por cantidad mayor, para un nuevo censo de carácter agrícola, por mucho que sea importante y urgente.

Sobre el segundo punto, o sea el estado de educación del medio dentro del cual se desarrollaría la investigación censal, si consideramos que, una gran parte de los agentes humanos que se dedican a la agricultura, pertenece a la población campesina e indígena, tenemos que concluir, que falta preparación del medio ambiente. Para ello, recurramos a nuestras experiencias del censo de población levantado en 1950.

La dificultad mayor con que hubimos de tropezar, no obstante que en el formulario censal, nos cuidamos de incluir pregunta alguna que ni indirectamente se relacionara con tópicos de carácter económico, fué la fuerte resistencia ofrecida por ciertos sectores del altiplano, poblados por vastas comunidades indígenas, casi exclusivamente dedicadas a la agricultura. El prejuicio, propio de su nivel cultural, fué muy poco permeable a los esfuerzos que la propaganda desplegó en su afán de convencimiento. Hubo necesidad de ensayar métodos pacientes y sui-géneris para lograr obtener los datos. Claro que, por otra parte, es de admitir, justamente, lo oportuno que sería aprovechar de que el censo de población no causó perjuicio a nadie, para afirmar en este hecho la campaña de convencimiento. Pero, ello requiere, sin embargo, tiempo a alto costo.

Por fin, debemos analizar, aunque brevemente, el problema de personal.

Para darnos cuenta de que el personal para llevar a cabo un censo agrícola, requiere de una preparación muy superior a la necesaria para un censo de población, y, únicamente para referirme, no al personal superior, sino al de enumeradores o empadronadores que deben absolver el respectivo cuestionario, y que deben ser en número tal que logren realizar su trabajo en un tiempo limitado, relativamente corto y en todo el territorio nacional, creo oportuno citar las siguientes recomendaciones FAO, en sus más amplias categorías, dirigidas al Censo Agropecuario Mundial de 1950:

- 1.- El número y tamaño de la unidad particular de explotación, así como el régimen de explotación del operador;
- 2.- Tierras dedicadas a la agricultura y su utilización, clasificadas como:
 - a) Tierras para cultivos (áreas cultivadas de granos, frutas, legumbres, etc. más importantes);
 - b) Pastizales;
 - c) Bosques.
- 3).- La cantidad de ganados en explotación, incluyendo aves de corral, clasificados por clases y propósitos;

- 4.- Equipo y maquinaria agrícola, incluyendo edificios de la finca y sus mejoras permanentes, equipo y maquinaria de la finca por clases y si ésta usa o no fuerza motriz, fuerza animal o solamente fuerza humana;
- 5.- Total de la producción cosechada de los artículos agrícolas más importantes durante el año del censo; y,
- 6.- Población agrícola, incluyendo la familia del cultivador y las otras personas empleadas en la explotación agrícola.

Como se vé, las condiciones de preparación del personal llamado a realizar el reportaje censal como enumeradores o empadronadores, requiere de una cuidadosa selección y especial entrenamiento. Problema éste que no es insuperable, pero que su solución depende del tiempo y de los recursos económicos necesarios.

Nos habíamos planteado al comenzar, una tercera pregunta.

Si se presentan dificultades, hay formas de resolverlas?- De las consideraciones anteriores se desprende que sí existen dificultades para que el Ecuador pueda llevar a cabo, a la presente, un censo de carácter agropecuario; pero, la técnica moderna ha dado también, y con mayor razón en el campo de las estadísticas, pasos adelantados. Uno de los más logrados, hacia el cual se viene prestando una singular atención en los círculos y organismos estadísticos internacionales, es el que se refiere a la técnica de la llamada MUESTRA que en síntesis, podemos decir que consiste en la investigación y análisis de una parte, para descubrir, por medios matemáticos, el todo. Tal sistema, aplicado al censo, resuelve en gran parte el problema del costo, de personal, de tiempo, y ofrece, si se lo ejecuta debidamente, resultados muy atendibles.

Una investigación agrícola por MUESTRA, quizá podría intentarse entre nosotros, por lo menos para evaluar unos tantos fenómenos de nuestra actividad agrícola que, en el Ecuador, ocupa primer plano.

Nada más oportuno, para ello, que la organización del II Centro Latinoamericano de Capacitación y Demostración Estadística Agrícola que va a funcionar en Quito, del 1º de Julio al 29 de Octubre del presente año, bajo los auspicios de la FAO, el Instituto Interamericano de Estadística y del Gobierno del Ecuador, a través de sus Instituciones vinculadas a las actividades estadísticas. Centro al que asistirán renombrados técnicos internacionales como instructores; y funcionarios y trabajadores de las estadísticas latinoamericanas, delegados a recibir preparación especializada.

El Ecuador, que ha tenido el privilegio de servir de sede de este Centro Internacional, va a tener también el de concurrir con el mayor número de delegados. Conviene que, quienes asistan por el Ecuador, obtengan el mayor provecho posible; pues, en el plan y programas de estudio de este Centro, la técnica de la MUESTRA va a tener especial énfasis.

El grupo de delegados ecuatorianos, podría ser la base para la preparación, no sólo del personal necesario para el levantamiento de un censo agrícola, sino también para el planeamiento, organización, preparación y ejecución de investigaciones generales a base del sistema de la MUESTRA. Así se dotaría al país, inmediatamente después de haber logrado el censo de población, de un nuevo e importante instrumento de orientación de nuestra economía.

Quito, Junio 18 de 1952.